

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA



DIAS PARA ESTADO: 1 Fecha: 1 Página: 1

LISTADO DE ESTADO

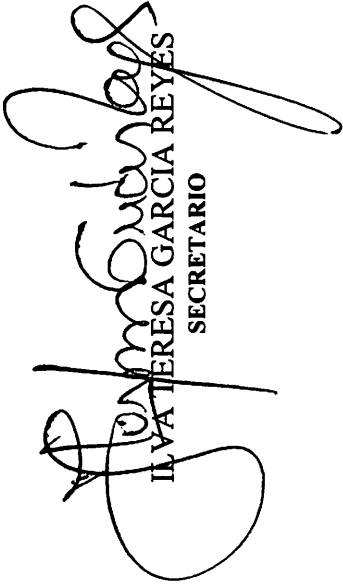
Fecha (dd/mm/aaaa): 06/07/2016

ESTADO No. 57

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 33 011 2013 00218 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE GUILLERMO ORTIZ GONZALEZ	CAJANAL	Auto aprueba liquidación DE COSTAS	05/07/2016		
68001 33 33 008 2015 00007 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FELIX DAVID PATIÑO GOMEZ	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA CELEBRAR AUDIENCIA INICIAL SE FIJA EL DIA 4 DE AGOSTO DE 2016 A LAS 8 :30 AM	05/07/2016		
68001 33 33 011 2015 00293 00	Acción de Repetición	MUNICIPIO DE CAPITANEJO	JASITH EDUARDO DIAZ CORREA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA CELEBRAR AUDIENCIA INICIAL SE FIJA EL DIA 4 DE AGOSTO DE 2016 A LAS 8am	05/07/2016		
68001 33 33 011 2015 00390 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NESTOR JAVIER GOMEZ PATIÑO	MINISTERIO EDUCACION-FONPREMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA CELEBRAR AUDIENCIA INICIAL SE FIJA EL DIA 4 DE AGOSTO DE 2016 A LAS 9 AM	05/07/2016		
68001 33 33 011 2016 00030 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FABIAN LEONARDO VELANDIA VERGARA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONPREMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA CELEBRAR AUDIENCIA INICIAL SE FIJA EL DIA 4 DE AGOSTO DE 2016 A LAS 9:30 am	05/07/2016		
68001 33 33 011 2016 00032 00	Ejecutivo	JAIRO CLARET PUENTE BRUGES	COLPENSIONES	Auto decreta medida cautelar	05/07/2016		
68001 33 33 011 2016 00191 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TANQUES Y CAMIONES PARA COLOMBIA- COVOLCO	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES	Auto decide recurso NO REPONE EL AUTO ADIADO JUNIO 23 DE 2016 QUE INADMITE DEMANDA	05/07/2016		
68001 33 33 011 2016 00192 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TANQUES Y CAMIONES PARA COLOMBIA- COVOLCO	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	Auto decide recurso NO REPONE EL AUTO ADIADO EN JUNIO 23 DE 2016	05/07/2016		

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/07/2016 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.



ILVA TERESA GARCIA REYES
SECRETARIO